INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 18/2018

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE BENJAMIN ACEVAL DEL IPS
ANEXO N° 1

CONTRATO N° 105/2019

SOLUMEDIC S.A.

AÑO 2019

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

ANEXO N° 01 DEL CONTRATO N° 105/2019

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de Abril del año 2.019, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, el **Lic. Marcelo Bordón Leiva con C.I. N° 922.122**, conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **SOLUMEDIC S.A.**, con RUC N° 80023913-0, domiciliada en la calle Dr. Luis Morquio N° 447 c/ Andrada. B° Pinozza (Asunción – Paraguay), representada por la Señora Diana María González Ponezza, con Cédula de Identidad N° 1.842.103, de acuerdo a la Escritura Pública N° 28 de fecha 12 de agosto de 2013, pasada ante el Escribano Rodney Neil Rojas Martinez, inscripto en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato N° 105/19, suscripto el 19 de Marzo del 2019, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 007-017/19 de fecha 12 de febrero de 2019, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 18/18 "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE BENJAMIN ACEVAL DEL IPS"**, regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por la presente Adenda el Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 018-013/19 de fecha 23 de abril del 2019, resuelve Rectificar parcialmente el Anexo aprobado por el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 007-017/19, de fecha 12 de febrero de 2019, "POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 18/18, ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE BENJAMIN ACEVAL DEL IPS" conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, quedando establecido de la siguiente manera:

Donde dice:

SOLUMEDIC S.A.									
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
2	42281508-001	Autoclave de esterilizacion	STERIS	USA-FRANCIA	Unidad	Unidad	1	398.500.000	398.500.000
16	42295108-001	Mesa quirurgica general	STERIS	USA-FRANCIA	Unidad	Unidad	1	482.000.000	482.000.000

Debe decir:

SOLUMEDIC S.A.									
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
2	42281508-001	Autoclave de esterilizacion	STERIS	BRASIL	Unidad	Unidad	1	398.500.000	398.500.000
16	42295108-001	Mesa quirurgica general	STERIS	FRANCIA	Unidad	Unidad	1	482.000.000	482.000.000

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por UNA (1) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA

Solumedic S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Econ. Armando Rodríguez Díaz

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Marcelo Bordón
Gerente - Gerencia de Abastecimiento y Logística